

**Santander, 19 de abril de 2021**

**ASUNTO:** ALEGACIONES DE LOS AGENTES SOCIALES DE CANTABRIA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ASESOR DE CAMBIO CLIMÁTICO, ECONOMÍA CIRCULAR Y BIOECONOMÍA DE CANTABRIA.

1.- Los agentes sociales consideramos que la creación de este Consejo es innecesaria, dado que ya existe desde el año 2004 el Consejo Asesor de Medio Ambiente, dotado jurídicamente para realizar, entre otras, estas funciones, sin que se considere necesario o preciso crear un nuevo Consejo.

2. Que entendemos que ese nuevo Consejo genera confusión ya que los conceptos Cambio Climático y Economía Circular, por su propia naturaleza, son de marcado componente medioambiental y, por consiguiente, quedan dentro de las funciones, objeto y competencias ya existentes en el CAMAC.

3.- Que el CAMAC cuenta con una representación tal de la sociedad que alcanza los miembros propuestos en este borrador y muchos otros que, teniendo relación directa con el cambio climático, la economía circular y la bioeconomía, no aparecen en este borrador. Hablamos por ejemplo de sectores como el metal, químico, textil, energía, de la logística, de los servicios, del turismo, la construcción y sus materiales, incluidos el cemento y las actividades extractivas, hasta incluso el sector forestal y de la madera.

4.- Que, por todo ello, entendemos que no tiene razón de ser la creación de este Consejo: innecesario, redundante y que aporta confusión, diluye las verdaderas cuestiones que subyacen en esos temas tan importantes y genera más preguntas que respuestas.

5.- Las asociaciones abajo firmantes entendemos que no procede crear este Consejo, que sus funciones se pueden realizar, todas ellas, dentro de las propias del CAMAC ya existente y que, en todo caso, lo que hay que hacer -y así se ha reclamado ya en muchas ocasiones- es adaptar el CAMAC y aprovechar para mejorar su funcionamiento y potenciar su actividad.

**CEOE-CEPYME Cantabria**

**UGT Cantabria**

**CCOO Cantabria**

Fdo.: Enrique Conde Tolosa

Fdo.: Concepción Trueba Ruiz  
*en nombre de*  
Mariano Carmona Pérez

Fdo.: Carlos Sánchez Fernández

Firma 1: **ENRIQUE CONDE TOLOSA**  
**CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES CONFEDERACION EMPRESARIAL DE CANTABRIA**

Firma 2: **CARLOS SANCHEZ FERNANDEZ**  
**CCOO CANTABRIA UNION REGIONAL**

Firma 3: **CONCEPCION TRUEBA RUIZ**  
**ASOC UNION GENERAL DE TRABAJADORER DE CANTABRIA**

CSV:

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)  
N.º Registro 2021GCELCCE072961  
Fecha Registro 19/04/2021 13:59